

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,196
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021**

EL FIRMANTE, **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, EN MI CARÁCTER DE **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SUS ARTÍCULOS 61, 65, 69 Y 73, ADEMÁS POR ACUERDO DERIVADO DE LAS ATRIBUCIONES DEL **PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA** CONTENIDAS EN EL MISMO ORDENAMIENTO EN SU ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XII, Y CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA EN SU ARTÍCULO 63 Y 64, Y ARTÍCULO 26 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. LE **CONVOCO** A USTED, PARA QUE EL **DÍA MIÉRCOLES 01 DE JULIO DE 2020**, EN PUNTO DE LAS **11:00 HORAS; SE INTEGRE A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA EN LA MODALIDAD A DISTANCIA REMOTA**, ATENDIENDO LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 69 TERCER Y CUARTO PÁRRAFOS (ADICIONADOS Y PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 97 TERCERA PARTE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2020); Y ARTICULO 29 Y 29-BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO (ADICIONADOS Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 104 SEGUNDA PARTE, DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2020); CON EL CARÁCTER DE **SESIÓN ORDINARIA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,196** A CELEBRARSE BAJO LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

I	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM .
II	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA .
III	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO NUMERO 1,195 EMANADA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 17 DE JUNIO DE 2020 .
IV	LECTURA DE CORRESPONDENCIA .
V	INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

<p>VI</p>	<p>ATENDIENDO EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 60, QUE HACEN LLEGAR LAS DIPUTADAS KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA Y MA. GUADALUPE JOSEFINA SALAS BUSTAMANTE, RESPECTIVAMENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO:</p> <p>SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN XXI, CON UN PÁRRAFO NOVENO Y LOS ACTUALES PÁRRAFOS NOVENO Y DÉCIMO PASAN A SER PÁRRAFOS DECIMO Y DÉCIMO PRIMERO RESPECTIVAMENTE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. (FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL).</p>
<p>VII</p>	<p>ATENDIENDO EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 164, QUE HACEN LLEGAR DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCANTAR ROJAS Y DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO, RESPECTIVAMENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO:</p> <p>SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES. MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO DECIMO AL ARTÍCULO 1 Y LOS ACTUALES PÁRRAFOS DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO Y DÉCIMO TERCERO PASAN A SER PÁRRAFOS DÉCIMO SEGUNDO, DÉCIMO TERCERO Y DÉCIMO CUARTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. (FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA)</p>
<p>VIII</p>	<p>ATENDIENDO EL OFICIO CIRCULAR NÚMERO 227, QUE HACEN LLEGAR LA DIPUTADA MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO Y DIPUTADA MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ RESPECTIVAMENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO:</p> <p>SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO APROBADO POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA ESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO Y , SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LOS ACTUALES PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO PARA SER PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO AL ARTICULO 102 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. (FORMULADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO)</p>

IX	<p>ATENDIENDO LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 9-1 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y COMO PARTE DE LOS COMPROMISO ADQUIRIDOS A PARTIR DE LA FIRMA DE LA DECLARATORIA CONJUNTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN ACCIONES PARA UN GOBIERNO ABIERTO EN LOS MUNICIPIO DEL ESTADO, EL 12 DE MARZO DE 2020, POR PARTE DEL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL. SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PROPUESTA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARAN EL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL EN EL EJERCICIO DE UN GOBIERNO ABIERTO EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. EL CUAL SURGE COMO UN MODELO DE GESTIÓN QUE INCORPORA PRINCIPIOS. POLÍTICAS O ACCIONES DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA ORIENTADAS A LOGRAR NIVELES DE APERTURA Y COLABORACIÓN QUE PERMITAN GENERAR BENEFICIOS COLECTIVOS.</p>
----	--

X

A TRAVÉS DEL OFICIO IMP/SFR/DG/104-2020, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2020, FIRMADO POR LA ING. MÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE INSTITUTO MUNICIPAL DEL IMPLAN, DAR CUENTA CON LOS ACUERDO RECAÍDOS EN SESIÓN PREPARATORIA DEL CONSEJO NOMBRADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2020. ASENTADO EN ACTA 1,186.

- A) **LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO** DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO (IMPLAN, EN APEGO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 25 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO (IMPLAN.
- B) **LA DESIGNACIÓN DE LOS TRES INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO** DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO (IMPLAN. ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO. EN APEGO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO (IMPLAN) Y;
- C) EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, **RATIFICAR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO Y DIRECTIVO** DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO (IMPLAN, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

1.- INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PERIODO 2020-2023

1	ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS	PRESIDENTE
2	ARQ. CONTESSINA MONTERRUBIO ACOSTA	CONSEJERO CIUDADANO
3	LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO RODRÍGUEZ	CONSEJERO CIUDADANO
4	C.L. JUAN ANTONIO ANGUIANO LÓPEZ	CONSEJERO CIUDADANO
5	C. LUIS GERARDO ARAUJO RUENES	CONSEJERO CIUDADANO
6	ARQ. RAÚL GONZÁLEZ RAMÍREZ	CONSEJERO CIUDADANO
7	ARQ. ARTURO LÓPEZ REYES	CONSEJERO CIUDADANO
8	ARQ. FRANCISCO DE LA PAZ ESPARZA CANO	CONSEJERO CIUDADANO
9	C.P Y M.F. JUAN CARLOS BRAVO GONZÁLEZ	CONSEJERO CIUDADANO
10	TEM. CARLOS HUGO SÁNCHEZ NÚÑEZ	CONSEJERO CIUDADANO
11	C. GERARDO EUGENIO MARTÍNEZ VILLANUEVA	CONSEJERO CIUDADANO
12	LIC. RICARDO ARTURO CARRANZA VEGA	CONSEJERO CIUDADANO
13	C. CLAUDIA LUCÍA OCAMPO RUIZ	CONSEJERO CIUDADANO
14	LCI. FRANCISCO LOZA MARÚN	CONSEJERO CIUDADANO
15	C. GERARDO CRUZ GUZMÁN	CONSEJERO CIUDADANO
16	ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ	CONSEJERO FUNCIONARIO
17	ING. ROGELIO LUGO OLIVAREZ	CONSEJERO FUNCIONARIO
18	PROF. ALBERTO CANO ESTRADA	CONSEJERO FUNCIONARIO
19	LIC. PEDRO FRANCO SÁNCHEZ	CONSEJERO FUNCIONARIO
20	LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA	CONSEJERO FUNCIONARIO
21	ING. MARIA MANUELA GUZMÁN SALAZAR	CONSEJERO FUNCIONARIO
22	ING. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ IBARRA	CONSEJERO FUNCIONARIO
23	ING. MÓNICA GARCÍA MARTÍNEZ	SECRETARIA TÉCNICA ENCARGADA DE DESPACHO

ASÍ COMO LA EXPEDICIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS RESPECTIVOS.

C.2 INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN PERIODO 2020-2023

1	ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS	PRESIDENTE
2	ARQ. CONTESSINA MONTERRUBIO ACOSTA	CONSEJERO CIUDADANO
3	LIC. MA. DE LOS ÁNGELES MORENO RODRÍGUEZ	CONSEJERO CIUDADANO
4	ING. MARÍA MANUELA GUZMÁN SALAZAR	CONSEJERO FUNCIONARIO
5	LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES	CONSEJERO FUNCIONARIO
Síndico Municipal, integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica y comisionado al IMPLAN		
6	LIC. HÉCTOR FRANCISCO BECERRA MORALES	CONSEJERO FUNCIONARIO
Comisión de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial y regidor comisionado al IMPLAN		
7	LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ	CONSEJERO FUNCIONARIO
Comisión de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial y regidor comisionado al IMPLAN		
8	C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ	TESORERO
9	ING. MÓNICA GARCÍA MATÍNEZ	SECRETARIA TÉCNICA ENCARGADA DE DESPACHO

XI

ATENDIENDO EL OFICIOS OPM/1136/2020, OPM/1137/2020 Y OPM/1138/2020, TODOS DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2020, Y TM/PPTO/147/2020, SIGNADOS POR EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y EL TESORERO MUNICIPAL, CARLOS SIERRA LÓPEZ, LA INTERVENCIÓN VÍA REMOTA, EN ACOMPAÑAMIENTO DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, LA SUFICIENCIA Y TRASPASO PRESUPUESTAL, PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:

1.- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 910, 493.51 (NOVECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 51/100 M.N.) PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:

CUENTA DE INGRESO:

FONDO U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
11001201300-007		I	170201 01	MULTAS	\$780,000.00
11001201300-007	I	430601 01		POR SERVICIO DE TRANSITO	\$130,493.51
					\$ 910, 493.51

CUENTA DE EGRESO:

FONDO U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
			110012031111-3102		
(OBRAS PUBLICAS)	2.4.1	6141	K0185	DIVISIÓN DE TERRENOS	\$ 910,493.51

LO ANTERIOR PARA LLEVAR A CABO LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACIÓN DE CALLE CERRADA FRAY JUAN DE ZUMARRAGA".

2.- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$ 914, 516.17 (NOVECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS 17/100 M.N) PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:

CUENTA DE INGRESO:

FONDO U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
17001201300-001	I	830701 01		CONVENIOS CON PARAMUNICIPALES	\$914,516.17

CUENTA DE EGRESO:

FONDO U.R	A.F	C.R.I.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
			170012031111-3102		
(OBRAS PUBLICAS)	2.4.1	6221	K0186	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$914,516.17

LO ANTERIOR PARA LLEVAR A CABO LA OBRA DENOMINADA "ESTRUCTURA PARA LAS GRADAS DE CACHIBOL Y CONSTRUCCIÓN DE AULA"

3.- EL TRASPASO PRESUPUESTAL, POR LA CANTIDAD DE \$ 222,910.03 (DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 03/100 M.N) DE FONDO FORTAMUN 2020, PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES:

DE:

FONDO U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
251022031111-3002	2.1.6	8531	E0047	OTROS CONVENIOS	\$222,910.03

PARA:

FONDO U.R	A.F	PARTIDA	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
251022031111-3002	2.2.1	6141	K0107	DIVISIÓN DE TERRENOS	\$222,910.03

LO ANTERIOR PARA LLEVAR A CABO LA LIQUIDACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "CANCHA DE BÉISBOL 1RA ETEPA".

<p>XII</p>	<p>ATENDIENDO LOS OFICIOS TM/INV/43/2020, DPDO/313/2020 Y DIF/INFOR/027/2020. LA INTERVENCIÓN VÍA REMOTA DEL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, EN ACOMPAÑAMIENTO DE LA L.A.P. CARLA ALEJANDRO CERRILLO, DIRECTORA DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL PARA LA FAMILIA (DIF), PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:</p> <p>LA DESAFECTACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y LA BAJA RESPECTIVA DE 25 BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA MÁS ATENCIÓN Y SERVICIO (MAS), QUE SE ENCUENTRAN EN RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ACTUALMENTE EN USO DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y;</p> <p>EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SEAN OTORGADOS EN DONACIÓN EN FAVOR DEL SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF). CON EL OBJETO DE CUBRIR UNA NECESIDAD SOCIAL CONSISTENTE EN CONTAR CON MOBILIARIO ADECUADO PARA MEJOR ATENCIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DE LA MENCIONADA INSTITUCIÓN.</p>
<p>XIII</p>	<p>ATENDIENDO EL OFICIO D.D.D Y H742972020, LA INTERVENCIÓN VÍA REMOTA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA. PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:</p> <p>LA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE CALENTADORES SOLARES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. PARA EL EJERCICIO 2020. LOS CUALES FUERON PREVIAMENTE REVISADOS EN MESA DE TRABAJO POR INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.</p>

XIV

ATENDIENDO EL OFICIO DRYA-2020, LA **INTERVENCIÓN VÍA REMOTA DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO, PROF. ALBERTO CANO ESTRADA,** PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:

A). LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE "MÓDULOS DE PRODUCCIÓN AVIAR PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS FRANCORRINCONENSES"

B). LA MODIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE MARZO 2020, ASENTADO EN EL ACTA NUMERO 1,186 DENTRO DEL DÉCIMO PRIMER PUNTO NUMERAL 2 DEL ORDEN DEL DÍA, EN CUANTO A SU DENOMINACIÓN, ESTRUCTURA FINANCIERA Y ALCANCES EN EL PROGRAMA "FORTALECIENDO A LOS TRASPATIOS PRODUCTIVOS CON AVES DOBLE PROPÓSITO 2020" EN VIRTUD DE QUE EL CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO NO SE HA CONCRETADO; LO CUAL CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

1) MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA "FORTALECIENDO A LOS TRASPATIOS PRODUCTIVOS CON AVES DOBLE PROPÓSITO 2020", PARA QUEDAR COMO: "MÓDULOS DE PRODUCCIÓN AVIAR PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS FRANCORRINCONENSES"

2) LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA FINANCIERA Y ALCANCES SIGUIENTES:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO ACTUAL:	CONCEPTO DE APLICACIÓN DE RECURSOS CONCURRENTES	ORIGEN DEL RECURSO	C U E N T A
	DEL RECURSO	CUENTA PRESUPUESTAL DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	MONTO APORTAR
		"FORTALECIENDO A LOS TRASPATIOS PRODUCTIVOS CON AVES DOBLE PROPÓSITO 2020"	

500 BENEFICIARIOS PRODUCTOS A ENTREGAR: 1 PAQUETE POR PRODUCTOR DE 12 GALLINAS Y 2 GALLOS DE POSTURA GOBIERNO DEL ESTADO UR: 31111-3504

AREA FUNCIONAL:2.2.6

PROGRAMA: S00145

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2610120 CONVENIOS CON GOBIERNO DEL ESTADO

4411.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA
\$337,500.00

MUNICIPIO UR: 31111-3504

AREA FUNCIONAL:2.2.6

PROGRAMA: S00145

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1500519 FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2019

4411.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA
\$168,750.00

BENEFICIARIOS UR: 31111-3504

AREA FUNCIONAL:2.2.6

PROGRAMA: S00145

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1700920 CONVENIOS CON BENEFICIARIOS

4411.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA
\$68,750.00

FUENTES DE FINANCIAMIENTO PROPUESTA:

C CONCEPTO DE APLICACIÓN DE RECURSOS CONCURRENTES	ORIGEN DEL RECURSO	C U E N T A
PRESUPUESTAL DE DESARROLLO RURAL Y AGROALIMENTARIO	MONTO APORTAR \$	

• **"MÓDULOS DE PRODUCCIÓN AVIAR PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS FRANCORRINCONENSES"**

• 200 BENEFICIARIOS

• 1 PAQUETE POR PRODUCTOR DE 12 GALLINAS Y 2 GALLOS DE POSTURA

MUNICIPIO UR: 31111-3504

AREA FUNCIONAL:2.2.6

PROGRAMA: S00145

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1500519 FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2019

4411.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA
\$168,750.00

BENEFICIARIOS UR: 31111-3504

AREA FUNCIONAL:2.2.6

PROGRAMA: S00145

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1700920 CONVENIOS CON BENEFICIARIOS

4411.- GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA
\$74,250.00

XV	<p>ATENDIENDO EL OFICIO DMAE/468/20, LA INTERVENCIÓN VÍA REMOTA DEL DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGIA, ING. AMB. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ IBARRA, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:</p> <p>A) AUTORIZAR EL PROYECTO “DIAGNOSTICO DE DECLARATORIA DE ÁREA NATURAL PROTEGIDA MUNICIPAL OJO DE AGUA”.</p> <p>B) LA APROBACIÓN DEL RECURSO PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$69,078.00 (SESENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y OCHO PESOS 007100 M.N) CORRESPONDIENTE AL 30% DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO PARA CONCURRIR EN EL “FONDO PARA EL MEJORAMIENTO Y DESCENTRALIZACIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO (FOAM)</p>
XVI	ASUNTOS GENERALES.
XVII	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A T E N T A M E N T E
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., A 30 DE JUNIO DEL 2020
“Ciudad de Confianza y Emprendimiento”